INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI - PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
CONSORCIO RIOPAR – LA FLUVIAL
O´leary N° 409
Tel.: (021) 490-907
e-mail: riopar@adsl.net.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 03/16 "Servicio de Flete Fluvial de Clinker, Yeso, Caliza y Otros" – ID N° 302.758

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 269/17 de fecha 30/03/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 16.823.264.400 (Guaraníes Diez y seis mil ochocientos veinte y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos) y un monto máximo de Gs. 33.594.000.000 (Guaraníes Treinta y tres mil quinientos noventa y cuatro millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 269/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 20/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND VALLEMI PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo P

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
RIVERPAR S.A.
Benjamín Constant 835, Piso 1°, Edificio Jacaranda - Asunción
Tel: (021) 445-415 – Fax Interno 103
e-mail: malvarez@uablparaguay.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 03/16 "Servicio de Flete Fluvial de Clinker, Yeso, Caliza y Otros" – ID N° 302.758

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 269/17 de fecha 30/03/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	% Capacidad de Carga	Monto Mínimo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)	Monto Máximo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)
FLOR JARA & CIA.	31%	13.743.000.000.-	27.486.000.000.-
TRANSFLUVIAL S.A.	31%	13.743.000.000.-	27.486.000.000.-
CONSORCIO RIOPAR / LA FLUVIAL	38%	16.823.264.400.-	33.594.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 296/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 20/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. ROQUE A. NOGUERA
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

INC
10 ABR. 2017
U.O.C.

UABL PARAGUAY S.A.
RECIBIDO
04 ABR. 2017
La presente recepción no implica conformidad para su pago.
Marta Martinez.

Auge
263730

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
CONSORCIO H.G.R.N.
Tte. Prieto N° 1491 – Asunción
Tel.: (21) 480-869
e-mail: rogelionegrilitoral@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN SBE N° 03/16 "Servicio de Flete Fluvial de Clinker, Yeso, Caliza y Otros" – ID N° 302.758

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 269/17 de fecha 30/03/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	% Capacidad de Carga	Monto Mínimo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)	Monto Máximo de Adjudicación Guaraníes (IVA incluido)
FLOR JARA & CIA.	31%	13.743.000.000.-	27.486.000.000.-
TRANSFLUVIAL S.A.	31%	13.743.000.000.-	27.486.000.000.-
CONSORCIO RIOPAR / LA FLUVIAL	38%	16.823.264.400.-	33.594.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 296/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 20/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. ROQUE A. NOGUERA
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

INC
10 ABR. 2017
U.O.C.

05-04-17

Awse
963731

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
TRANSFLUVIAL PARAGUAY S.A.
Carretera de López N° 1519
Tel.: (021) 909-021
e-mail: tfpsa2011@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN SBE N° 03/16 "Servicio de Flete Fluvial de Clinker, Yeso, Caliza y Otros" – ID N° 302.758

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 269/17 de fecha 30/03/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 13.743.000.000 (Guaraníes Trece mil setecientos cuarenta y tres millones) y un monto máximo de Gs. 27.486.000.000 (Guaraníes Veinte y siete mil cuatrocientos ochenta y seis millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 269/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 20/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

TFPSA
Transfluvial Paraguay S.A.
Carretera de López N° 1519 Tel: 909 021
10-04-2017

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
FLOR JARA & CIA.
Pitiantuta N° 1263
Tel.: (021) 223-092
e-mail: hugoflorgauto@gmail.com
Presente

Ref.: LPN SBE N° 03/16 "Servicio de Flete Fluvial de Clinker, Yeso, Caliza y Otros" – ID N° 302.758

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 269/17 de fecha 30/03/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 13.743.000.000 (Guaraníes Trece mil setecientos cuarenta y tres millones) y un monto máximo de Gs. 27.486.000.000 (Guaraníes Veinte y siete mil cuatrocientos ochenta y seis millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 269/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 20/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C

Rosario Acosta
347869
3/04/17